

D. JOSÉ MARÍA GARZÓN MARIJUAN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SEGORBE,

CERTIFICO:

Que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 10 de febrero de 2010, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN E ILUMINACIÓN DEL ACUEDUCTO Y MURALLA EN SU TRAZADO POR LA CALLE MURALLA

Dada cuenta del expediente tramitado para la contratación de las obras consistentes en Restauración e iluminación del acueducto y muralla en su trazado por la calle Muralla, por procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación tramitación urgente, según el proyecto aprobado por este Ayuntamiento.

Atendido que con fecha 27 de enero de 2010, el órgano de contratación adjudicó provisionalmente a favor de la empresa ESTUDIOS MÉTODOS DE LA RESTAURACIÓN, S.L, el contrato de obras para Restauración e iluminación del acueducto y muralla en su trazado por la calle Muralla, por el precio de Trescientos trece mil cuatrocientos sesenta y dos euros y sesenta y dos céntimos de euro (313.462,62 €) y Cincuenta mil ciento cincuenta y cuatro euros y dos céntimos de euro (50.154,02€), en concepto de IVA y con el compromiso de contratación de 12 trabajadores desempleados para dicha obra durante 8 meses, con un total de 2.280 días de alta en la Seguridad Social y demás parámetros contemplados en su oferta que han servido de base para la adjudicación, motivándose dicha adjudicación en la mayor puntuación obtenida en aplicación de los criterios del pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento.

Visto que la adjudicación provisional se publicó en el Perfil de Contratante del órgano de contratación con fecha 28 de enero de 2010 y se notificó a todos los licitadores.

Visto que la adjudicación provisional se notificó al adjudicatario ESTUDIOS MÉTODOS DE LA RESTAURACIÓN, S.L, que ha procedido a la presentación de la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y constituido la garantía definitiva.

La Junta de Gobierno Local, acordó:

PRIMERO. - Elevar a definitiva la adjudicación provisional del contrato de obras de Restauración e iluminación del acueducto y muralla en su trazado por la calle Muralla, aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 27 de enero de 2010, a favor de la empresa ESTUDIOS MÉTODOS DE LA RESTAURACIÓN, S.L., por el precio de Trescientos trece mil cuatrocientos

sesenta y dos euros y sesenta y dos céntimos de euro (313.462,62 €) y Cincuenta mil ciento cincuenta y cuatro euros y dos céntimos de euro (50.154,02€), en concepto de IVA y con el compromiso de contratación de 12 trabajadores desempleados para dicha obra durante 8 meses, con un total de 2.280 días de alta en la Seguridad Social y demás parámetros contemplados en su oferta que han servido de base para la adjudicación, motivándose dicha adjudicación en la mayor puntuación obtenida en aplicación de los criterios del pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Disponer el gasto con cargo a la partida correspondiente del presupuesto vigente de gastos.

TERCERO.- Notificar el presente acuerdo de adjudicación definitiva a los licitadores participantes.

CUARTO.- Publicar la adjudicación definitiva del contrato.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Segorbe, a 11 de Febrero de 2010.

Vº. Bº
EL ALCALDE